

GOBIERNO DE
CHILE
**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN 38	Nº SOLICITUD 9322	INGRESO 18/01/2013
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2

Nº : 1929

REGIÓN : XIV REGIÓN

FONO : 63/210126-

COMUNA : VALDIVIA

CIUDAD :

DOMICILIO : GENERAL LAGOS

EMAIL : ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : SKIDDER CAT 518

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 20

Tara ▶ 21

PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ OSORNO

LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA (CASABLANCA) Destino ▶ OSORNO

RUTA A RECORRER : T-206, 5 SUR

TOTAL DE K.M : 115

Fecha Aprox. Viaje : 19/01/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.0

ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.2

LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 10.0 Total ▶ 21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ WR-8743 SemiRemolque ▶ JA-9229 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 2.6 10.0

TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES : 7 17 17 12 12 12

Nº DE RUEDAS : 2 8 8 8 8 8

DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.35 1.35 1.35 1.35 1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290), Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ VIALIDAD

DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **19/01/2013**FECHA HASTA ▶ **19/01/2013**

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013